

**ANEXO N°3**

**MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACION DEL XIV REINADO TURISMO VEREDAL 2024” EN EL MARCO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 554-2024, SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA E.I.C.E., EL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO.**

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros. (Tomado Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación – Colombia Compra Eficiente)

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

**1. Contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación**

**1.1. Objeto:**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA CELEBRACION DEL XIV REINADO TURISMO VEREDAL 2024” EN EL MARCO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 554-2024, SUSCRITO ENTRE EPUXUA AVANZA E.I.C.E., EL MUNICIPIO DE GIRARDOT Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO**

**Participes del Proceso de Contratación.**

Como lo establece el Decreto 1510 de 2013 en su artículo 2, En el proceso de contratación participan:

- Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios.
- Colombia Compra Eficiente.
- Los oferentes en los Procesos de Contratación.
- Los contratistas.
- Los supervisores.
- Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos cuando ejercen la participación ciudadana en los términos de la Constitución Política y de la ley.
- Los actores institucionales, es decir, los servidores públicos de EPUXUA AVANZA E.I.C.E., tendrán su participación en las diferentes etapas así.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E: responsable del proceso de contratación de orden de compra desde el inicio hasta su conclusión:

Formulación del Proyecto, cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E: Responsable del gerenciamiento

Responsable del proceso de contratación – Contratos derivados desde el inicio hasta su conclusión:

Cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

Los Proponentes: Deberán ser personas naturales o jurídicas que estén en condiciones (legales, administrativas y técnicas) de proveer el bien requerido por la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para participar en el proceso de contratación.

## **1.2. Ciudadanía que se beneficia con el proceso de Contratación:**

- **Campesinos y Agricultores Locales**

Los campesinos y agricultores de Girardot son los principales beneficiarios de este contrato. Las actividades de integración rural y la celebración del XIV REINADO TURISMO VEREDAL 2024 están diseñadas para reconocer y valorar su trabajo, fomentando el sentido de identidad y pertenencia. Estas actividades pueden incluir capacitaciones, eventos culturales, y ferias agrícolas, que les brindan oportunidades para mejorar sus técnicas de cultivo y comercialización, así como para fortalecer su organización comunitaria.

- **Familias de la Zona Rural**

Las familias que viven en las áreas rurales del municipio también se benefician de estas actividades. Al promover la integración rural y celebrar el Día del Campesino, se crean espacios de encuentro y cohesión social que fortalecen el tejido comunitario. Estas celebraciones pueden incluir actividades recreativas y educativas para todas las edades, promoviendo un entorno familiar y comunitario más fuerte.

- **Jóvenes y Estudiantes Rurales**

Los jóvenes y estudiantes de las zonas rurales son beneficiarios importantes. Las actividades de integración y las celebraciones pueden incluir componentes educativos y formativos que fomenten el interés por la agricultura y la vida rural, contribuyendo a evitar el éxodo rural y promoviendo el relevo generacional en las actividades agrícolas.

- **Comerciantes y Emprendedores Locales**

Los comerciantes y emprendedores de Girardot, especialmente aquellos que trabajan en el ámbito rural o están relacionados con productos agrícolas, se benefician indirectamente. Los eventos y actividades pueden aumentar la demanda de productos locales y proporcionar oportunidades de negocio y networking.

- **Comunidad en General**

Aunque el enfoque principal está en la población rural, la comunidad en general de Girardot también se beneficia. La promoción de la identidad campesina y la integración rural contribuye a una mayor cohesión social y a un reconocimiento más amplio del valor de las áreas rurales en el desarrollo del municipio. Además, estas actividades pueden atraer visitantes y turistas, generando beneficios económicos adicionales para el municipio.

### **1.3. Capacidad de la Entidad Estatal (disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación).**

La capacidad para contratar de las entidades estatales debe guardar armonía entre las regulaciones contenidas en el estatuto contractual (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007), las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto (ley 38 de 1989) Reformada por la ley 179 de 1994 en la cual se introducen algunas modificaciones (véase art. 51 y art. 64) y el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

En lo que respecta al conocimiento necesario para las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría General de EPUXUA AVANZA E.I.C.E (Manual de Contratación). A su vez dando cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política y en la ley, así como los señalados por Colombia Compra Eficiente.

### **1.4. Suficiencia del Presupuesto Oficial del proceso de Contratación:**

El valor del presupuesto oficial de **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$310.351.120,00) M/CTE** Incluido IVA sobre utilidad, todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local en que deba incurrir el contratista para la ejecución del objeto contractual y honorarios, el cual está respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No DIS 2024000170 de 04 de junio de 2024, de acuerdo al análisis del sector elaborado para el presente proceso.

### **1.5. Condiciones Geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:**

Girardot es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al suroeste de la sabana de Bogotá, su área urbana está conectada con Soacha y el Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

### **1.6. Entorno Socio- Ambiental:**

El municipio de Girardot, ubicado en el departamento de Cundinamarca, cuenta con una población de aproximadamente 105,000 habitantes según las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda del DANE 2021. Girardot se ha convertido en un receptor significativo de nuevos hogares debido a la escasez de suelo en la capital colombiana, Bogotá. Este fenómeno ha transformado a Girardot en un "municipio dormitorio", donde muchos residentes viajan a Bogotá para trabajar y regresan a sus hogares en Girardot.

Girardot registra una economía predominantemente tercerizada. La principal actividad económica del municipio se encuentra en el sector servicios, que representa aproximadamente el 75% del producto total. Este sector incluye actividades como comercio, turismo, alojamiento y restaurantes, que son esenciales debido a la importancia de Girardot como destino turístico. Las actividades secundarias, como la manufactura y la construcción, representan el 20.44% de la economía municipal. Las actividades primarias, como la agricultura, tienen una menor participación, alrededor del 4.56%.

La economía de Girardot está caracterizada por servicios de bajo valor agregado o complejidad económica. Esto incluye comercio, servicios de alojamiento, restaurantes, administración pública y servicios inmobiliarios. Esta estructura económica obliga a muchos residentes a complementar sus actividades económicas con oportunidades en Bogotá, aprovechando la cercanía y la conectividad con la capital.

### **1.7. Condiciones políticas.**

A través de las dependencias, el municipio planea, ejecuta y desarrolla diversas políticas y programas incluidos en su plan de desarrollo, con el objetivo de prestar servicios estatales a la población de manera efectiva. No obstante, la estructura política y administrativa de Girardot sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. La administración municipal frecuentemente consulta con el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la considerable dependencia de ambos.

### **1.8. Factores Ambientales:**

En los últimos años, Girardot ha enfrentado graves problemas socio-ambientales derivados de diversas actividades económicas y urbanísticas.

#### **Impacto de la Actividad Industrial**

La actividad industrial en Girardot ha causado una notable contaminación del aire y la explotación desmedida de recursos naturales. Las canteras y ladrilleras ubicadas cerca de cuerpos de agua importantes han llevado a la contaminación del río Magdalena, que es una de las principales fuentes hídricas de la región.

#### **Degradación de Ecosistemas**

El descuido de los humedales locales ha sido otro problema significativo, afectando la biodiversidad y el equilibrio ecológico del área. La urbanización desordenada ha resultado en la destrucción de estos ecosistemas vitales.

#### **Crecimiento Urbano Desordenado**

El crecimiento urbano desordenado ha transformado muchas áreas de Girardot. Zonas que anteriormente se dedicaban a la agricultura, con cultivos de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, han sido desplazadas por el desarrollo urbano. Este proceso de conurbación ha comprometido la soberanía alimentaria del municipio, eliminando actividades agrícolas esenciales para la autosuficiencia alimentaria local.

#### **Manejo de Residuos y Gestión de Riesgos**

La disposición inadecuada de escombros es otro problema crítico, contribuyendo significativamente a la contaminación del medio ambiente. La gestión de residuos en Girardot no ha sido efectiva, agravando los problemas ambientales y de salud pública.

Según el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el 50.9% del área del municipio está en riesgo. Esta situación dificulta la disponibilidad de suelo para la expansión urbana y representa un desafío importante para el desarrollo sostenible de la región.

### **1.9. El sector objeto del Proceso de Contratación y su mercado:**

#### **Análisis del Sector Logístico**

Para un operador logístico que se encargará de la prestación del servicio para la realización de actividades de integración rural y la celebración del Día del Campesino en Girardot, es esencial considerar los siguientes factores:

#### **Crecimiento del Sector Agrícola**

El crecimiento significativo del sector agrícola (5,5%) indica una mayor actividad en áreas rurales. Esto sugiere que habrá un aumento en la demanda de servicios logísticos para apoyar el transporte de productos agrícolas, insumos y la organización de eventos rurales. Un operador logístico debe estar preparado para manejar eficientemente el movimiento de bienes y equipos relacionados con estas actividades.

#### **Servicios Públicos y Gestión Ambiental**

El crecimiento en el suministro de electricidad, gas, agua y gestión ambiental (4,5%) indica mejoras en la infraestructura que pueden beneficiar las operaciones logísticas. Sin embargo, también subraya la necesidad de un

manejo adecuado de residuos y un enfoque en la sostenibilidad, aspectos clave para eventos comunitarios como la celebración del Día del Campesino.

### Actividades de Entretenimiento y Recreación

El incremento en actividades artísticas, entretenimiento y recreación (3,7%) destaca una tendencia hacia más eventos y actividades comunitarias. Para el operador logístico, esto significa una mayor demanda de servicios relacionados con la organización y logística de eventos, incluidos el transporte de equipos, montaje de escenarios, y coordinación de actividades.

### Infraestructura y Transporte

El crecimiento en la administración pública y los servicios sociales (5,3%) puede resultar en una mejor infraestructura y apoyo institucional para las actividades rurales. Un operador logístico debe colaborar estrechamente con entidades gubernamentales y organizaciones locales para asegurar el éxito de las actividades de integración rural.

### 1.10. Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta la cuantía para el presente proceso de selección se establece que la modalidad a seguir es la Orden de Compra, dispuesto en el artículo 41 del Manual de Contratación de la Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

#### Normatividad relacionada:

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 300 de 1996	"Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones" define en su artículo 100 quienes son operadores profesionales.
Ley 1493 de 2011	"Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones". Para efectos de la aplicación, el artículo 3 define como espectáculos públicos de las artes escénicas: "las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico". Artículo 19, el cual regula lo relativo a la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en parques; en este sentido, las autoridades municipales y distritales deben promover y facilitar las condiciones para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas en los parques de su respectiva jurisdicción, como actividades de recreación activa que permiten el desarrollo sociocultural y la convivencia ciudadana, sin perjuicio de la protección debida a las estructuras ecológicas que cumplen una finalidad ambiental pasiva y paisajística o que sirven como corredores verdes urbanos, como los humedales, las rondas de ríos y canales y las reservas forestales.
Decreto 1074 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo": señala en su artículo 1
Decreto Nacional 3888 DE 2007	"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con el artículo 18 de este Decreto evidencia la experiencia e idoneidad con la cual deben contar las empresas prestadoras de servicios para los eventos de afluencia masiva de público.

2. Identificar y clasificar los Riesgo

MATRIZ DE RIESGO																						
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Ejecución	Tecnológicos	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, y que tengan impacto directo con la debida ejecución del contrato.	Demora en la ejecución	3	3	6	Alto	Contratista	Garantizar la adecuada red de datos y de seguridad perimetral que permita una atención eficiente y con seguridad de los datos al ciudadano	2	2	4	Bajo	si	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a instalaciones de redes de voz y datos con los estándares y la normatividad aplicable	Conforme a la necesidad

**MATRIZ DE RIESGOS**

MATRIZ DE RIESGO																						
N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Planeación / Ejecución	Regulatorios	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de los propósitos y metas del contrato.	3	3	6	Alto	Entidad y Contratista	Seguimiento mediante la realización de comités	2	1	3	Bajo	SI	Entidad y Contratista	Precontractual/Acta de inicio	Acta de terminación/ Postcontractual	Observación de las actividades contractuales a través de los informes de seguimiento.	Revisión supervisor

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Quando en la elaboración de un documento en la etapa precontractual se consignan errores que pueden afectar la obtención del objeto contractual, sin que éstos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes.	Fallas en la calidad del objeto contractual, desbalance económico del contrato y el no cumplimiento de los objetivos de la contratación, declaratoria de desierto del proceso de selección.	2	3	5	Medio	Entidad	Una vez revisadas las condiciones de la invitación el contratista puede solicitar las aclaraciones. Si el contratista decide asumir la ejecución del contrato con base en la información suministrada en la invitación, es responsable de realizar el contrato en las condiciones pactadas. Requerir Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato	1	3	4	Bajo	Si	Entidad	Acta de inicio	Acta de terminación	Presentación de observaciones durante el plazo otorgado en el proceso de contratación. Presentación del análisis de la condición encontrada por parte del contratista a la interventoría y la supervisión.	Plazo otorgado para la presentación de observaciones . Durante todo el plazo de ejecución del contrato, en cada comité de seguimiento de avance a las actividades.
4	General	Externo	Ejecución	Financiero	Quando el contratista incumple las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	5	5	10	Extremo	Contratista	Seguimiento comité, requerimientos por parte del Supervisor del contrato	3	3	6	Alto	Si	Contratista / Supervisor	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a través de actas de comités, bitácoras	Revisión (de acuerdo periodicidad de las actividades a desarrollar)

MATRIZ DE RIESGO																						
N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	General	Externo	Ejecución	Financiero	Retraso en la entrega de los servicios contratados.	Dilatación de las actividades programadas	4	4	8	Extremo	Contratista	Seguimiento comité	2	2	4	Bajo	Si	Contratista / Supervisión	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la supervisión al tiempo de entrega de los servicios	Durante la ejecución del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en la definición de los perfiles personal profesional y/o técnico contratista asignado para la ejecución de las actividades. Demoras en los procesos de selección y contratación del personal por parte de la empresa de Vigilancia.	Retrasos en la ejecución del cronograma de cada una de las actividades. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Tiempos muertos.	2	3	5	Alto	Contratista	Cumplir con los requisitos exigidos por EPUXUA respecto al perfil profesional y/o técnico del personal que va a ejecutar el contrato. Validar la experiencia y verificar frente a oferta de disciplinas profesionales. Suministrar la relación del personal incluyendo hoja de vida, tarjeta profesional y experiencia. Requerir la participación del Supervisor.	2	3	5	Medio	Si	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Validar la experiencia y verificar frente a oferta de disciplinas profesionales	Durante la ejecución del contrato y previo a la liquidación del mismo.

MATRIZ DE RIESGO																								
N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
7	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños o perjuicios a empleados por accidentes laborales con incapacidad temporal o permanente o muerte	Reprogramaciones, demoras en la ejecución de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo con participación de SST. Validar afiliaciones y pagos al SGSS; Contar con póliza de Responsabilidad civil extracontractual con el amparo de RC patronal, póliza de vida de trabajadores.	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo, seguimiento a certificaciones de curso de trabajo en alturas en los casos que aplique	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad		

## MATRIZ DE RIESGOS

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Incapacidades del personal por enfermedad incluidas por causas biológicas propios de la zona de trabajo o externos como el COVID-19	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Demandas.	3	3	6	Alto	Contratista	Incluir en el plan operativo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de fenómenos biológicos en la zona de labores. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Contemplar en el plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Cumplir con los decretos, normas o resoluciones emitidos por el Gobierno Nacional o las autoridades competentes.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al Plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad

**MATRIZ DE RIESGOS**

N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	General	Externa	Ejecución	Operacionales	Dificultad de acceso y/o transporte de las personas, artistas y/o suministros requeridos para el cumplimiento del objeto contractual	Retrasos en la ejecución del contrato. Tiempos muertos.	3	4	7	Alto	Contratista	El contratista deberá contemplar planes de contingencia y continuidad de los servicios que controlen la posibilidad de que este riesgo se materialice	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Implementación, seguimiento y control al cronograma aprobado y metodología de trabajo.	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Errores u omisiones en el cumplimiento y aplicación de las especificaciones técnicas, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra relacionada en el contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Incumplimientos.	3	3	6	Alto	Contratista	Establecer en plan de gestión de calidad actividades de revisión y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, obligaciones técnicas, normas técnicas o cualquier otra exigida por EPUXUA para la ejecución del contrato. Requerir la participación del Supervisor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	3	2	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento al plan de gestión de Calidad y a los controles establecidos en obra para la ejecución y recibo de actividades	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad

N.º	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Ausencia de permisos, licencias y/o autorizaciones requeridas o que surjan dentro de la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato. Suspensión de las actividades. Reprogramación de actividades.	3	3	6	Alto	Contratista	Deberá asumir el costo de los mayores tiempos ocasionados por estas demoras, contar y garantizar con el personal requerido para cumplir con las condiciones solicitadas por el supervisor del contrato	2	3	5	Medio	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Constancias de permisos y constancias por las autoridades pertinentes	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
12	Técnico	Interno	Ejecución	Operacionales	Fallo en los sistemas de seguridad alimentaria	Daño a la reputación, sanciones regulatorias, afectaciones a la salud de terceros.	5	4	9	Extremo	Contratista	Implementación de sistemas de monitoreo continuo, capacitación del personal	3	4	7	Alto	SI	Contratista / Supervisión	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad
13	Técnico	Interno	Ejecución	Operacionales	Cambios en los lineamientos gubernamentales, generando modificación en los requisitos de servicio de alimentación.	Alteración en la planificación y ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista / Supervisión	Monitoreo continuo de los cambios en los lineamientos gubernamentales, adaptación oportuna del contrato a los nuevos requisitos	2	2	4	Bajo	SI	Contratista / Supervisión	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente, revisión de permisos de manipulación de alimentos.	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad

MATRIZ DE RIESGO																								
N.º	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión			
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad		
14	Técnico	Externa	Ejecución	Operacionales	Intoxicación alimentaria por alimentos en mal estado	Enfermedades gastrointestinales, malestar general.	4	5	9	Extremo	Contratista	Establecer estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria en la cadena de suministro.	2	5	7	Alto	SI	Contratista	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento permanente, revisión de permisos de manipulación de alimentos	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, conforme a la necesidad		
15	Técnico	Externa	Ejecución	Operacionales	Vulnerabilidad a enfermedades transmitidas por alimentos	Brotos de enfermedades transmitidas por alimentos entre los asistentes a los eventos.	3	4	7	Alto	Contratista	Capacitar al personal en prácticas de higiene y manipulación segura de alimentos.	2	4	6	Alto	SI	Contratista	Antes de la firma del contrato	Durante la ejecución del contrato	Certificaciones soportadas previo a la liquidación de contrato	Conforme a la necesidad		

### 3. Evaluar y calificar los Riesgos.

Para evaluar los riesgos la Entidad Estatal combina la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

#### 3.1. Probabilidad del Riesgo.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia del evento se asigna una categoría a cada riesgo así:

	Categoría	Valoración
<b>Probabilidad</b>	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

#### 3.2. Impacto del riesgo.

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Impacto					
<b>Calificación Cualitativa</b>	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
<b>Calificación Monetaria</b>	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
<b>Categoría</b>	<b>Valoración</b>	<b>Insignificante</b>	<b>Menor</b>	<b>Moderado</b>	<b>Mayor</b>
		1	2	3	4
					<b>Catastrófico</b>
					5

#### 3.3. Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

		Impacto				
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	5	6	7		
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7			

3.4. La valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

#### 4. Asignación y tratamiento de los riesgos.

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz), incluyendo acciones, cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, responsabilidades, necesidades de informes, reportes y de monitoreo.

#### 5. Monitorear los Riesgos.

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser

revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

## **6. Recomendaciones.**

Realiza una evaluación detallada de los proveedores potenciales, considerando su experiencia, capacidad técnica, cumplimiento normativo y reputación en la industrial de logística de eventos.

Realiza un estudio de mercado completo para identificar tendencias, precios y disponibilidad de bienes y servicios a contratar, así como posibles fluctuaciones en los costos que podrían afectar el presupuesto.

Asegúrate de incluir cláusulas contractuales que establezcan responsabilidades claras para las partes involucradas en la gestión de riesgos, así como medidas de mitigación y compensación en caso de incumplimiento.

Implementa un sistema de monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los términos del contrato por parte de los proveedores, incluyendo estándares de calidad en los elementos solicitados, seguridad alimentaria, seguridad personal y tiempos de entrega.

Establece canales de comunicación abiertos y transparentes con los proveedores para abordar cualquier problema o inquietud de manera oportuna y colaborativa.

Proporciona capacitación adecuada, previo a la ejecución del contrato, al personal encargado de: la distribución y supervisión, enfocándose en prácticas de seguridad industrial, higiene, manipulación segura de alimentos y atención a posibles riesgos, monte y desmonte de mobiliario y demás actividades que requiera especial protección personal respecto del personal encargado.

**DAVID STIVEN REYES CANTOR**  
**DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS**

Proyectó: Jimmy Julián Vallejo Caro – Profesional Universitario  
Proyectó: Yessica Katherinne Obando Totres – Profesional Universitario

